



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Filiación
Demandante	Martha Patricia Herrera Sánchez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022- 00234
Providencia	Auto sustanciación
Decisión	Corre traslado

Recibido el análisis genético emitido por el Instituto de Genética Servicios Médicos YUNIS TURBAY con ocasión de la prueba de ADN efectuada entre las partes en el proceso, esta Judicatura procede conforme al inciso 2º del artículo 386 del Código General del Proceso a disponer a correr traslado del resultado a todos los intervinientes por el término de tres (03) días.

Para garantizar el conocimiento del resultado, infórmese por correo electrónico a las partes. Por secretaría adelantese la gestión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JACQUELINE RUEDA HERRERA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. 37 se
notifica el auto hoy 31 de julio de 2023
siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario